

El distrito escolar de Bend-La Pine elimina el cupo limitado para los espectadores durante eventos dentro de los edificios a partir del sábado, 12 de febrero

A partir del sábado, 12 de febrero, Las Escuelas de Bend-La Pine ya no pondrá límite al número de espectadores para los eventos deportivos que ocurren dentro de los edificios del distrito escolar.*

El cupo limitado se estableció como una protección adicional para evitar la propagación del COVID-19 en la comunidad y para ayudar a mantener las escuelas abiertas durante la ola de Omicron. El regreso al poder permitir espectadores ocurre mientras la tasa de casos de COVID-19 sigue bajando tres semanas seguidas en este condado. El número de casos de COVID-19 ahora es mucho menor que cuando se tomó la decisión original de establecer un cupo limitado.

[Ésta gráfica del condado Deschutes](#) muestra el aumento y descenso de los casos de COVID-19 en las últimas semanas.

Las escuelas siguen cumpliendo con [estrategias](#) adicionales de protección durante los eventos, las cuales incluyen revisar a los espectadores buscando indicios de enfermedad, ofrecer áreas para el lavado de manos y aumentar la circulación del aire. Aún se *requiere* el uso de cubrebocas en todos los eventos hasta el 31 de marzo de 2022.

El equipo de respuesta y recuperación del COVID-19 de las Escuelas de Bend-La Pine recuerda a los espectadores que hay riesgo adicional de la propagación de COVID-19 al participar en actividades opcionales dentro de los edificios. El Centro para el control y prevención de enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) recomienda reducir su riesgo al vacunarse si hay vacunas disponibles, usar cubrebocas, quedarse en casa cuando está enfermo y mantener una distancia de por lo menos 6 pies de los demás.

**El cupo limitado no se eliminará para la competencia de natación este sábado, porque debemos seguir el límite establecido por la instalación anfitriona.*